



R-DNAT-2023-0947

Salta, 29 de junio de 2023

EXPEDIENTE 10.835/2022

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 74, elevado por el estudiante Augusto Zalazar - LU N° 415.466 - DNI: 40.156.213, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando se fije fecha para la defensa de su Trabajo Final de Práctica Profesional, pedido que cuenta con el aval del Director M.Sc. Juan Carlos Godoy y la Codirectora M.Sc. Adriana Elizabeth Ortin Vujovich, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2022-1695 (fs.70/71), emitida en fecha veintidós de noviembre de dos mil veintidós.

Que el estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día martes cuatro de julio del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.

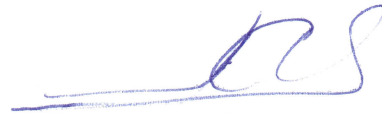
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- FIJAR** el día cuatro de julio de dos mil veintitrés a hs. 15:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el Trabajo Final de Práctica Profesional del estudiante Augusto Zalazar - LU N° 415.466 - DNI: 40.156.213, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Costos del proceso de aprovechamiento forestal de *Eucalyptus grandis* W. Hill ex Maiden, en finca El Carmen, Orán Salta", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES:   ING. EMILIANO DANIEL LOUTAIF  
                  LIC. LAURA CRISTINA MARMOL  
                  ING. MARÍA VIRGINIA ROSA  
SUPLENTE:    ING. RICARDO JAVIER TOLABA PÉREZ

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recursos Naturales, director, codirectora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.  
mc

  
DR. JUAN GONZALO VEIZAGA SAAVEDRA  
SECRETARIO TECNICO Y DE ASUNTOS ESTUDIANTILES  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES